



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 403/02

Salta, 29 JUL 2002
Expediente N° 12.053/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 583/00 mediante la cual se designa a la Lic. Yolanda Beatriz QUISPE, como Profesional Adscripta a la Cátedra *Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad por el término de un año a partir de su notificación, la cual se produjo el día cinco de marzo de dos mil uno; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 95 vuelta, la docente responsable de cátedra, informa que la Lic. Quispe no concurrió a la cátedra durante el período en el que fue designada.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite Despacho N° 097/02, mediante el cual aconseja dejar sin efecto la Resolución de Designación.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en su Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02/07/02, y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en su Sesión Extraordinaria N° 06/02 del 02 de julio de 2.002)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Interna N° 583/00 mediante la cual se designa a la Lic. Yolanda Beatriz QUISPE, D.N.I. 21.321.947 como Profesional Adscripta a la Cátedra *Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente de la asignatura, Lic. Yolanda Quispe, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta

Facultad.
Secretaría Académica
M.A.J.
S.M.Q.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud